

ORGANIZACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES

INTRODUCCIÓN:

Los Desastres de origen natural son compañeros inevitables de la vida sobre el planeta, testimonio de esto lo constituyen las decenas de titulares periodísticos que cada año describen la ocurrencia de Desastres en algún lugar del mundo

A pesar que, la mayoría de los fenómenos naturales son prácticamente incontrolables, el hombre puede en gran manera modificar sus consecuencias y su impacto sobre la vida y quehacer humano; es por ello imprescindible el aprender, tras un desastre, cómo reducir, en el futuro, las consecuencias de los mismos.

El hombre ha estado acostumbrado a observarlos y solamente actuar ante sus efectos, pero la experiencia nos ha enseñado que si nos organizamos y preparamos con tiempo es posible reducir los daños y minimizar los efectos de estos fenómenos, es por eso que se ha venido trabajando en la creación de toda una infraestructura organizativa encargada de atender estas tareas, el Sistema Nacional de Defensa Civil

ORGANIZACIÓN PARA DESASTRES.

La organización ante desastres implica la constitución de una estructura que permita que permita la planificación, organización, dirección (coordinación) y control de las acciones, es recomendable que este basado en la propia organización del Distrito (Municipio) o Comunidad. Esta estructura requiere de la participación activa de las instituciones y organismos públicos y privados, se deben considerar cinco niveles de organización

- | | |
|-------------------|---------------|
| A) Nacional | B) Regional. |
| C) Departamental. | D) Municipal. |
| E) Local | |

Todos estos niveles integrados a la estructura del Sistema Nacional de Defensa Civil.

EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL.

El Sistema Nacional de Defensa Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que deben establecer las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales, privados, o con las autoridades de los departamentos y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinados a la protección de la población y bienes de la economía, contra los peligros que se presentan en la eventualidad de un desastre

La organización para atender, administrar y dirigir los estados de emergencia a nivel nacional contempla la participación de :

- 1.- La Presidencia de la República.
- 2.- Comité Nacional e Emergencia.
- 3.- Ejército de Nicaragua.
- 4.- Dirección (EM) Defensa Civil
- 5.- Grupo Técnico Nacional de Trabajo.
- 6.- Instituciones Públicas.
- 7.- Organismos no Gubernamentales.
- 8.- Comités de Emergencia Regionales, Departamentales, Municipales y Locales.
- 9.- Brigadas de Defensa Civil

ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DISTRITAL, LOCAL Y BRIGADAS

El trabajo de Preparación y Mitigación por sus características se lleva a cabo antes de los desastre, porque contempla tanto medidas de planificación como de capacitación. La ejecución de estas medidas va a garantizar la calidad de la Atención (respuesta) ante los desastres por parte de la sociedad.

De acuerdo a la experiencia la mayor parte de las acciones de respuesta ante los desastres se lleva a cabo en los niveles mas bajos del Sistema Nacional de Defensa Civil. En este contexto debe de prepararse en los planes municipales y locales una efectiva coordinación entre los elementos integrantes de la organización para emergencia en estos dos niveles. (Comité Distrital-Comités Locales y Brigadas).

COMITÉS MUNICIPALES (DISTRITALES) DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Los Comités municipales (Distritales) de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Emergencia), son presididos por los Delegados del Alcalde e integrados por los representantes de los Ministerios e Instituciones del Comité Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, que existen en el Municipio, el sector privado, Organismos No Gubernamentales, las organizaciones sociales del Municipio y son coordinados por la Oficina Municipal de Defensa Civil.

Los Comités Distritales forman su Grupo Técnico de Trabajo y Comisiones según el Comité Municipal (Regional).

Los Comités Distritales, tienen las siguientes funciones:

Velar por el cumplimiento de los mandatos y políticas establecidas en el Plan Nacional de Administración de Desastre que les compete en su respectivo Municipio

- Coordinar la fluidez de la información sobre la ayuda que necesiten los Barrios, Comarcas y Caseríos.
- Velar por el funcionamiento de los Comités Locales que se forman en los Barrios, Comarcas o Caseríos.
- Apoyar el trabajo que desarrolla la Defensa Civil en materia de Prevención, Mitigación y Administración de Desastres.
- Velar por la inclusión en todas las tareas de Administración de Desastres de todas las fuerzas vivas de su jurisdicción.
- Velar que se realicen simulaciones y simulacros por distintos tipos de desastres para ir creando hábitos y habilidades a todos los niveles.
- Coordinar con las entidades que tienen el Gobierno Central en su jurisdicción, en función de las tareas planteadas para la Administración de Desastres.

ORGANIZACIÓN LOCAL:

La organización local representa el elemento primordial del Sistema Nacional debido a que es aquí donde se desarrollan las principales medidas de respuesta en caso de desastres, basta decir que todos vivimos en Barrios y Comarcas.

Esta organización local debe basarse en la organización que tenga la comunidad (Barrio, localidad, colegio, etc) porque es en este nivel donde se producen las situaciones de emergencia que multiplican los efectos de un desastre y en los primeros momentos la organización local es el primer recurso de la comunidad para disminuir las consecuencias del mismo.

Los Comités Locales, para elaborar su Plan de Emergencia deben solicitar la colaboración del Comité Municipal o Distrital de Emergencia, para lograr la congruencia y la armonía de las acciones en relación al resto de comunidades. La estructura que se crea es la siguiente:

EL COORDINADOR podría ser elegido entre las personas que tiene liderazgo natural del Barrio (comunidad).

El Coordinador Local de emergencia responde al nivel superior por la integración de los diferentes responsables que integran el Comité Local, así como por la administración de los recursos que se pongan a disposición de la comunidad para el trabajo. De igual manera responde por la integración y el mantenimiento de las Brigadas de Defensa Civil, procurando su integración a diferentes actividades de prevención y mitigación, así como durante los desastres en la evaluación de daños y análisis de necesidades.

EL RESPONSABLE DE CENSO es una persona que se apoyará en un pequeño grupo de voluntarios y se encargará de mantener actualizado el registro de cuantas personas viven en el Barrio (comunidad) por grupos de edades con el fin de hacer uso de esos datos en caso de desastre, para saber cuantas familias, cuantas personas tenemos afectadas o cuantas vamos a evacuar

EL RESPONSABLE DE SOCORRO con el apoyo de las brigadas de voluntarios para la evacuación ayudarán al traslado de los pobladores de una forma ordenada en caso de desastre de acuerdo a los planes locales de Emergencia y bajo las orientaciones del Comité Distrital de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

Al responsable de socorro se le subordinan las Brigadas de Búsqueda Salvamento y Rescate, La Brigada de Escombros y las Brigadas Contra Incendio del barrio (Comunidad).

EL RESPONSABLE DE CENTROS DE REFUGIOS también con voluntarios coordinará lo relacionada a los centros de refugios que necesiten con los datos del grupo de censo se van a coordinar con las organizaciones municipales y locales de aquellas comunidades hacia donde tengamos que llevar a nuestros evacuados. A este responsable se le subordinan la Brigada de Evacuación y los Centros de Refugio.

Este responsable de centros de refugio apoyado con la Brigada de Centros de Refugio coordinará lo relacionado a las necesidades de la población a lo interno de la comunidad, de acuerdo al censo de población en riesgo. Debe conocer y dominar la estructura organizacional de los Centros de Refugio y adaptarla a las características estructurales del mismo.

Coordina las acciones con las Brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios y el Coordinador del Comité Local quien se mantendrá en comunicación con el nivel inmediato superior para asegurar la buena marcha de las acciones de protección a la población.

EL RESPONSABLE DE SALUD coordinará las acciones de las brigadas de voluntarios de primeros auxilios que se organizan desde tiempos normales y se preparan en coordinación con el Ministerio de Salud y Cruz Roja se capacitan para ayudar a la atención de las personas que puedan ser afectadas por los efectos del desastre

Bajo su responsabilidad se encuentran las Brigadas de Primeros Auxilios y coordina con los Puestos Médicos la atención a la población en situaciones de emergencia, y la implementación de medidas higiénico sanitarias con la población.

EL RESPONSABLE DE ASEGURAMIENTOS con un grupo de personas voluntarias se encargará de Coordinador con organismos gubernamentales y no gubernamentales todo lo relacionado a los aseguramientos que se necesiten en caso de desastre como alimentación, ropa, y albergue principalmente.

Como hemos visto en temas anteriores el conjunto de tareas para nuestra protección la podemos dividir en Antes, durante y Después del Desastre.

A Nivel local las tareas se pueden detallar así:

ANTES DEL DESASTRE:

- 1.- Organización y Capacitación del Comité local de Emergencia.
- 2.- Organización y Capacitación de las Brigadas de Voluntarios.
- 3.- Elaboración del Plan de Emergencia Local.
- 4.- La Instrucción de la Población.
- 5.- Realización de Simulacros.

DURANTE:

- 1.- Activación del Plan de emergencia
- 2.- Ejecución de las tareas de la forma como las tenemos divididas de acuerdo al organigrama del comité Local

DESPUES:

- 1.- Coordinación con el Gobierno Distrital para la ejecución de planes de reconstrucción y ayuda a los afectados.
- 2.- Reconstrucción.
- 3.- Revisión del Plan de Emergencia local

Debemos recordar que generalmente en esta etapa, ya estamos comenzando de nuevo a realizar las labores de antes porque podemos ser afectado por otro desastre, la experiencia nos ha enseñado que a veces terminamos de atender un fenómeno y ya tenemos otro que nos está afectando. Por ejemplo en el se nos presentó la erupción del Volcán Cerro negro y relativamente poco tiempo después ya se nos había presentado el Maremoto del Pacífico.

LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL.

Ante la permanente amenaza de distintos tipos de desastres que tienen probabilidades de ocurrir en nuestro país, es necesario contar con una organización sólida de fuerzas voluntarias que a la hora del impacto de un fenómeno que ocasione un desastre, entren en acción para socorrer a los afectados, reduciendo las pérdidas de vidas y los recursos económicos de la nación

Las Brigadas de Defensa Civil se organizan en los Barrios, Distritos, Comarcas, Centros Escolares, Empresas privadas y del estado u objetivos económicos de las Regiones, Departamentos, Municipios y Localidades del país, las cuales serán organizadas y capacitadas por orientaciones específicas del Estado Mayor de Defensa Civil a través de sus delegaciones.

Los miembros de estas Brigadas son

- Personal voluntario de la población civil
- Estudiantes de los Centros de Estudio en los diferentes niveles.
- Trabajadores de las empresas privadas y del estado.

Las Brigadas podrán actuar en cooperación con otros territorios, lo cual se realizará de manera organizada y dirigida para fines específicos y en dependencia de la magnitud del desastre apoyar otras tareas en función de la emergencia.

Con el propósito de que puedan actuar con rapidez, autosuficiencia y capacidad, deberán ser equipadas en la medida de las posibilidades con medios de protección, equipos, técnica de transporte, herramientas y otros recursos

Su estructura y composición varía de acuerdo a las características y misiones para las que fueron creadas siendo el mínimo de sus integrantes de 10 miembros.

Se establece la creación de :

- 1.- Brigadas de Primeros Auxilios.
- 2.- Brigadas Contra Incendios
- 3.- Brigadas de Evacuación.
- 4.- Brigadas de Búsqueda, Salvamento y Rescate.
- 5.- Brigadas de Escombros.
- 6.- Brigadas de Suministros.

Las Brigadas de Defensa Civil tiene como objetivo principal contribuir de manera directa en la reducción de los daños humanos y materiales ocasionados por situaciones que alteran la normalidad, provocando desastre en un territorio, Institución del Estado u objetivo de la economía nacional.

Sus objetivos específicos son :

- Reducir al mínimo los posibles daños en la población y la economía.
- Realizar las tareas de búsqueda, salvamento y rescate de las personas desaparecidas en el foco de destrucción
- Realizar los trabajos de salvamento y evacuación de heridos.
- Realizar las tareas de reparación de las averías que se necesiten para la normalización vital.

CONCLUSIONES:

En conclusiones podemos decir que el trabajo que tenemos que realizar para reducir los daños humanos en caso de desastre es grande pero que siempre vamos a contar con el apoyo de las Instituciones y organismos que estamos trabajando en la implementación de la Administración de desastres, así que no nos queda más que agradecerles su atención y hacerles un llamado para que entre todos hagamos de nuestra comunidad un lugar seguro

LAS PRIMERAS 72 HORAS

INTRODUCCION:

La capacitación y preparación de los comités de prevención, mitigación y atención de desastres y las brigadas es fundamental para la administración de los desastres y para enfrentar los efectos causados por los desastres naturales o provocados por el hombre, en todo el territorio nacional, esta preparación debe llevarse a cabo en la fase antes del desastre.

Nos hemos venido relacionando con el concepto del ciclo de los desastres, el mismo nos plantea que para efectos de la administración de desastres, existe un círculo bien definido que se repite constantemente. Todo el trabajo realizado durante las etapas previas al desastre van a ser determinantes para obtener buenos resultados en la fase durante el desastre.

En esta ocasión vamos a considerar el cúmulo de trabajo que se realiza durante las primeras 72 horas después del impacto de un desastre. Este período de tiempo es el más difícil debido a que nos vamos a enfrentar con la difícil tarea de garantizar una respuesta ordenada y de acuerdo a la planificación de emergencia.

1. EXPERIENCIA DE LAS PRIMERAS 72 HORAS:

Algunas experiencias nos demuestran que:

- * La ayuda internacional llega al sitio del desastre 12 - 24 horas después de la Catástrofe.
- * Los Instrumentos sofisticados de Socorro (helicópteros, Aviones, Hospitales de campo, etc) sólo están en capacidad para rescatar a 10 - 15% de los heridos, si están accesibles.
- * Es la Comunidad afectada, vecinos, familiares y amigos quienes rescatan el 80-85% de los damnificados.

Las experiencias recogidas en el campo demuestran como, inmediatamente después del impacto, la población responde activamente antes de la llegada de los organismos de ayuda. Esto sucede en nuestro departamento sin embargo es conveniente mencionar que esta respuesta es desordenada por lo que es necesario la planificación y organización de la misma, a través de mecanismos pre-establecidos en Planes de Emergencia a sus diferentes Niveles (Departamental, Municipal y Local).

La organización para una respuesta inmediata en las primeras 72 horas debe ser la expresión de la coordinación entre todos los servicios públicos y privados que comparten responsabilidades en la administración de desastres en las comunidades.

2.- SISTEMAS DE ALERTA:

En cualquier tipo de desastre es muy importante poner en práctica un sistema de alertas:

Los eventos más recurrentes en nuestro departamento son los relacionados con fenómenos meteorológicos que son predecibles, es decir es fácil darles seguimiento desde el momento de su surgimiento hasta que se presentan las afectaciones, sin embargo es importante poner en práctica el siguiente sistema de alerta:

FASE INFORMATIVA

Es la que se establece cuando tenemos la presencia de una situación compleja en relación a precipitaciones es decir cuando tenemos en las cercanías del territorio nacional una onda tropical que INETER considera puede causarnos problemas de inundaciones.

Esta fase termina cuando las precipitaciones son continuas y el INETER de acuerdo al seguimiento del fenómeno considera oportuno decretar la ALERTA AMARILLA.

Una vez que el organismo especializado considera inminente la afectación para el territorio se decreta la ALERTA ROJA. Este momento nos da como indicador que la fase de emergencia y la ejecución simultanea del Plan ha iniciado.

RESPUESTA (FASE: DURANTE EL DESASTRE)

No es más que el momento donde estamos siendo afectados por las inundaciones y los organismos que componen los Comités están abocados a las tareas de respuesta. Algunas actividades que se ejecutan en esta fase son:

- a) Se convoca al Comité de Emergencia por orientaciones del coordinador.
- b) Emisión de orientaciones dirigidas a la población sobre normas de conducta ante inundaciones.
- c) Realizar la evacuación de la población residente en áreas de peligro con la decisión del Comité respectivo.
- d) Activación de las brigadas voluntarias.
- e) Puntualizar el completamiento de las brigadas médicas móviles y los equipos de reparaciones rápidas movilizandolos medios necesarios.
- f) Ejecutar la cooperación con las fuerzas armadas y otros organismos.

De igual manera se ejecutan todas aquellas actividades que están contenidas en el Plan de Emergencia.

El Plan prevé que cada color corresponde a una serie de medidas y acciones que deben ser aplicadas tanto por la comunidad como por los servicios de emergencia, como se explicará más adelante.

Es conveniente aclarar que existen términos que no debemos confundir:

Alerta: Es la transmisión de una señal relativa a posibles afectaciones por un fenómeno natural.

Alarma: Es la transmisión de una señal que determina la presencia inminente de un peligro originado por un fenómeno natural y como protegerse.

Ambas señales son transmitidas a través de mecanismo que deben quedar claramente establecidos en los planes y sobre todo que la población debe ser instruida sobre su implementación para no confundirla y que una alerta sea tomada como alarma.

3.- IMPACTO

Durante la respuesta lo ideal es contar con un Plan detallado que haya tomado en cuenta la posible problemática a enfrentar y las soluciones adecuadas en todo caso se deben aplicar normas e indicaciones previamente establecidas.

Uno de los principales mecanismos de protección de la población es la elaboración de los planes, en ellos vamos a tener previstos todas las medidas de protección a la población y vamos a evitar que durante el impacto estemos improvisando medidas de última hora.

4.- RESPUESTA

Los objetivos prioritarios de todos los grupos organismos de dirección y principalmente de los grupos de socorro organizados es permitir el aislamiento inmediato de las áreas de riesgo y una atención rápida a los heridos.

En relación al tiempo de aislamiento, al lugar y al tipo de emergencia y si las comunicaciones lo permiten, el Comité decidirá la aplicación de las medidas sucesivas.

A continuación abordaremos aspectos importantes a tener en cuenta durante la respuesta que deben quedar previstos en los planes de emergencia:

4.1 ACTIVACION COMITE Y CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El **Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)** es un lugar de seguridad relativa donde los funcionarios delegados por las Instituciones y Organismos, se reúnen durante la situación de Desastre, con el objeto de procesar y analizar la información a fin de asegurar una rápida toma de decisión, para enfrentar los efectos del Desastre

Algunos elementos para la activación de ambos órganos, son los siguientes:

- 1.- Con que señal se activará y donde funcionará
- 2.- Cual será el mecanismo de transmisión de los datos concernientes a la evaluación de daños.
- 3.- Análisis de los datos y su transmisión a quien concierne.
- 4 - Como ayudará el trabajo del Centro de operaciones de emergencia para la definición de acciones de respuestas por parte del Comité.
- 5.- Quienes lo integran
- 6 - Cuando se desactivará.

4.1 RESCATE, SOCORRO Y MANEJO DE HERIDOS

Uno de los aspectos prioritarios durante estas primeras 72 horas es el rescate, socorro y manejo de los heridos.

En todo caso esto funcionará de acuerdo a Prioridades:

- * Los Vivos según triage (Clasificación y evacuación por etapas) priorizaremos los graves y heridos más delicados, dejando a los heridos leves para su tratamiento en el lugar del impacto.
- * Transporte Correcto de los heridos es uno de los elementos más delicados porque a veces de ello depende la vida del afectado
- * Tratar los heridos menos graves en los niveles inmediatos al lugar del desastre.
- * Listado de heridos evacuados a niveles superiores para darles respuesta sobre su ubicación a familiares que se interesen por ellos.

Las estructuras médicas existentes deben de tener planes para la atención en caso de desastres y principalmente los hospitales deben de organizar que mecanismos implementarán ante una situación que origine bajas masivas.

4.3 DIVULGACION DE LA INFORMACION:

Otro aspecto a tener en cuenta será la información pública, hasta el momento tenemos grandes debilidades en relación a esto, por lo que recomendamos una sola persona que represente al comité para llevar a cabo esta dicha tarea, así evitaremos las contradicciones en información brindada por las autoridades, y lograremos que el acceso de la población a la información veraz sobre la situación existente, lo que contribuirá a disminuir el pánico y la incertidumbre.

Los datos que serán insumos para la información surgen de las diferentes evaluaciones de daños que se elaboren y que deberán ser transmitidas a la ciudadanía a través de boletines.

A nivel de las localidades es bueno divulgar el destino de los evacuados, las listas de heridos y desaparecidos.

5. ALGUNAS PRIORIDADES

Los aspectos medulares a tomar en cuenta para la planificación de emergencia son los siguientes:

5.1 SANEAMIENTO AMBIENTAL

AGUA

- * Evaluación de necesidades
- * Utilizar y proteger reservas de agua y cisternas identificadas.
- * Posibilidades de Potabilización de Agua.
- * Prioridad a grupos de riesgo
- * Acciones para restablecer el Sistema de distribución ordinario.

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

- * Identificar lugar apropiado para el depósito de heces.
- * Gestión de letrinas.
- * Construcción de Letrinas
- * Divulgación de normas de Higiene

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- * Grupos de control de enfermedades transmisibles
- * Manejo de Cadáveres.
- * Tratamiento de restos animales
- * Disposición de basura

- * Criterios y normas de tratamiento de desechos.
- * Lugares y formas de recolección
- * Eliminación.
- * Control de insectos y roedores

5.3 ABRIGO PROVISIONAL

- * Ubicación de los damnificados sin techo.
- * Tomar en cuenta a parientes en la comunidad o localidades cercanas.
- * Ubicación cerca de sus casas, escuelas, estadios, iglesias.
- * Campamentos de desplazados.
- * Aislar las construcciones peligrosas.
- * No mover escombros por iniciativas propia

Criterios Básicos:

1. Evitar movimientos de población
2. Evitar la concentración de población
3. Iniciar la reconstrucción utilizando material apropiado.

5.3 ALIMENTOS

- * Evaluar la demanda y disponibilidad de alimentos
- * Identificar los grupos de riesgo
- * Consultar el mapa de recursos de alimentos realizado en la fase de preparación.
 - Existencias
 - Reservas familiares
 - Huertos caseros
 - Como consultar el mapa
 - En caso de necesidad comprobada, organizar la distribución.
 - Recopilar fichas de distribución de raciones

5.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

- * Establecer comunicaciones con organismos de emergencia
- * Contactar radioaficionados detectados en la fase de preparación
- * Solicitar a la población
 - Limitar el uso del Teléfono
 - Escuchar la radio
 - Restringir la circulación de vehículos particulares

- * Realizar evaluación del estado de las vías de acceso
- * Habilitar una vía de acceso a los centros de atención.
- * Verificar la disponibilidad de los medios de transporte identificados en la fase de preparación.
- * Señalar los servicios de emergencia existentes.

CONCLUSIONES

Este conjunto de actividades anteceden la realización de tareas como la evaluación de necesidades que lleva un proceso de realización que dura varios días, así como también se continua realizando la búsqueda y rescate de personas desaparecidas.

Posteriormente vendrán las tareas encaminadas a la normalización vital, la rehabilitación y reconstrucción que es el proceso más largo.

PREPARACION DE UNA EVALUACION DE DAÑOS

GENERALIDADES

Desde que el hombre apareció sobre la faz de la tierra, se dio cuenta que el juntarse a sus semejantes, le facilitaba la obtención de alimentos, mayor protección y hasta percibió que lo mas importante, era ser tomado en cuenta por el resto de sus compañeros, fue entonces cuando comenzó a dar y recibir afecto.

Lo anterior nos muestra que los grupos tienen su origen desde tiempos remotos, y que con el pasar del tiempo el desarrollo se hizo cada vez mas complejo, por lo que hubo que reunir a distintas personas con diferentes habilidades y conocimientos para la obtención de un interés común.

Existen diferentes tipos de grupos, entre ellos podemos mencionar un grupo de amigos, un grupo de estudio, un grupo folclórico, entre otros.

CONCEPTO DE GRUPO:

"Grupo es un conjunto de personas que reconocen un sujeto, objeto o situación común de importancia."

Este conjunto al que se refiere el concepto, tiene sus reglas de funcionamiento, conductas internas propias y comportamientos sociales definidos, es decir cada grupo tiene su propia dinámica.

TRANSICION DE GRUPO A EQUIPO :

Cuando el grupo desarrolla una acción mancomunada, altamente participativa, en la que cada uno de sus miembros cumple un papel específico e indelegable, que se articula con el de los demás en un orden determinado y en ajustada interdependencia, se ha transformado en un sistema. El sistema así formado es un equipo.

CONCEPTO DE EQUIPO DE TRABAJO

"Sistema humano participativo, en el que cada uno de los miembros que lo compone tiene funciones específicas, interdependientes y convergentes con las de los demás, orientadas hacia el cumplimiento de actividades de interés común".

EVALUACION DE DAÑOS

La Evaluación de Daños, debe estar contemplada desde la elaboración de los diferentes planes de emergencia, esto quiere decir que, después de un evento destructivo, ésta debe ser organizada, metódica y oportuna.

Una Evaluación de Daños debe reunir una información adecuada, que permita tomar decisiones acordes al problema.

El cumplimiento de estas obligaciones, la recuperación del desarrollo y el reinicio del ciclo hacia una mejor calidad de vida, demandan acciones de variada complejidad. "La Estrategia idónea para afrontarlas es el equipo de trabajo" que para nuestro caso se convertirá en un Equipo de Trabajo Interinstitucional.

DESARROLLO

Una vez que se presenta el evento; disminuir el daño al ecosistema y a su elemento inteligente, el hombre, requiere de una evaluación de lo acontecido y el conocimiento de las necesidades de emergencia, es por ello que de ser posible, se requiere de una evaluación de daños, por lo menos, en las primeras 8 horas, post evento

CONCEPTO DE EVALUACION DE DAÑOS "Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento destructivo".

Además de Evaluar Daños, los miembros del equipo también podrán analizar necesidades, entonces la actividad a realizar se denomina: EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES, mejor conocida como EDAN

FORMAS DE ORGANIZACION para Evaluar Daños y Analizar Necesidades.

Según la procedencia del personal

Personal local: Corrientemente representantes de las autoridades, de las instituciones locales y de la misma comunidad.

Ventajas Acción inmediata, oportuna, mínimo costo; conocimiento de la situación anterior al evento.

Limitaciones: Vinculación afectiva (Familia, Amigos) o afectación personal, comprometen la objetividad. Se mezclan las funciones de evaluación con las de respuesta.

Personal Foráneo: Expertos que llegan al lugar para evaluar la situación

Ventajas Objetividad, función específica de evaluar

Limitaciones. Costo y demoras por traslado, no conocen el estado anterior; puede significar una carga para la situación local (Alojamiento, alimentación)

Según el número de evaluadores

Evaluador individual: Corrientemente empleado por agencias e instituciones. Son personas con reconocida experiencia en el manejo de desastres.

Ventajas: Se desplazan velozmente, el costo es relativamente bajo (Una sola persona); rápidamente asocia situaciones anteriores, facilitando la evaluación y propuesta de alternativas

Limitaciones: Dificultad para el cubrimiento del área y para reunir la información necesaria, objetividad y calidad de evaluación en manos de una sola persona.

Dos personas:

Ventajas: Las descritas para el evaluador individual, mas la posible complementariedad de disciplinas.

Limitaciones: Dificultad para el cubrimiento del área en grandes desastres y para la evaluación general (Inicial).

Grupo de Especialistas: Es una de las modalidades preferidas por gobiernos y grandes instituciones. Permite trabajar con técnicos, profesionales y especialistas de diversos sectores. Deben ser personas que compartan estándares y métodos de evaluación y que perteneciendo a diferentes instituciones, puedan, ante un desastre, trabajar en grupos de 5 a 12 miembros

Ventajas: Bajo costo, se distribuye entre varias instituciones. Facilidad y calidad en el trabajo de recolección y análisis de la información, debido a que cada especialista hace la evaluación en su campo.

Limitaciones: Dificultad para coordinar la capacitación de éstos grupos, debido a los múltiples y diferentes compromisos de sus integrantes; el interés y la prioridad que la tarea de evaluación tiene para cada uno de los miembros del grupo, no son los mismos.
Dificultad para reunir al grupo; esto obviamente será diferente según se trate de eventos de carácter no predecible como terremotos o de situaciones predecibles como huracanes

Hasta aquí se han visto diferentes formas de organización para trabajar en evaluación y análisis, desde la practicada por **una persona** hasta el trabajo de un **grupo de especialistas**, con algunas ventajas y con muchas limitaciones. **Será igual con un equipo?**

EL EQUIPO EDAN SE COMPONE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Coordinador
- Evaluadores locales capacitados, se prefieren con formación técnica o profesional (Ingeniero o Arquitecto, Geólogo, Médico o Enfermera, Trabajador Social, entre otros).
- Personal de Apoyo de entidades locales: voluntarios provenientes de organizaciones como Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, también de instituciones no relacionadas con los desastres como profesores de escuelas, empleados de los servicios públicos locales (Acueducto, energía eléctrica, vías, teléfonos, etc), personal de empresas privadas o de congregaciones religiosas, que deben estar capacitados en diligenciamiento de formatos de evaluación.

Criterios sugeridos para la selección de las personas que harán parte del equipo EDAN:

- Que conozcan el lugar, sepan leer, escribir y efectuar operaciones matemáticas sencillas.
- Que tengan:
 - Alguna experiencia en desastres,
 - Experiencia en el tema a evaluar,
 - Tiempo,
 - Voluntad y mística,
 - Respaldo y apoyo, institucional, comunitario.

Estos criterios se deberán obtener como equipo (Sumatoria de condiciones individuales).

Desde un punto de vista práctico, la organización de la EDAN es un componente del Plan de Emergencias de un Distrito, Departamento o Nación.

Se concluye que la mejor forma de organizar EDAN es a través de un equipo, y que lo ideal es que éste se forme con personal local capacitado.

TIPOS DE EVALUACION

De acuerdo al **alcance** podrá ser:

General, valoración global de las circunstancias; permite apreciar integralmente las consecuencias del evento, hacer un análisis de las necesidades y proponer acciones prioritarias dentro de la mayor objetividad posible.

Específica, detallado análisis de los daños ocasionados por el evento. Se efectúa por cada sector, con la participación de profesionales y especialistas, el empleo de métodos específicos y el tiempo que sea necesario.

Se emplea mas frecuentemente para la definición de planes de recuperación y desarrollo a nivel de sectores y sub-sectores

Conforme al **momento** en que se realice será:

Inicial, en el post-evento inmediato. Permite un conocimiento amplio del impacto del desastre, afectación en salud, líneas vitales (Agua, energía, alcantarillado, comunicaciones, transportes, gas), vivienda y edificios públicos. Estima el tipo de ayuda prioritaria y detecta puntos críticos para la rehabilitación y reconstrucción.

Final, reúne todas las evaluaciones descritas anteriormente, es decir: Diagnóstico inicial de la situación, evolución de las apreciaciones a través de una visión global y una profundización sectorial

Este tipo de evaluaciones constituyen verdaderos "Estudios de Caso", materiales de inmenso valor para capacitación y planificación.

Las categorías expuestas son necesarias y complementarias.

Deberá diferenciarse la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de los llamados "Informes de operaciones". Estos últimos son los presentados por instituciones participantes en un evento, para demostrar el rol institucional

OBJETO DE LA EVALUACIÓN:

La Evaluación inicial de los daños causados por un desastre, obliga a una oportuna y precisa estimación de:

- Los efectos directos del evento,
 - Los probables efectos colaterales o secundarios, que puedan requerir una acción inmediata de quienes se encuentran a cargo de la situación
- Por ejemplo, en los eventos sísmicos, con posterioridad al movimiento, pueden presentarse (entre otros sucesos agregados) desplazamientos en masa de terrenos que **podrían generar un segundo evento de mayor gravedad que el primario** y que obligaría a tomar decisiones inmediatas.

MATERIALES PARA LA EVALUACIÓN:

Elementos indispensables.

01. Mapa del área o región afectada.
02. Brújula.
03. Información previa sobre población, servicios y producción
04. Formatos de Evaluación Preliminar y de Evaluación General.

05. Listas de verificación y tablas.
06. Bolígrafos, lápices (Negro borrable y de colores), sacapuntas, borradores
07. Regla y Cinta métrica.
08. Papel para papelógrafo y tamaño carta, tabla con prensilla o clip, cinta de enmascarar.
09. Linterna.

Elementos Deseables:

01. Equipo de Comunicaciones,
02. Cámara fotográfica,
03. Grabadora magnetofónica,
04. Videgrabadora.

Se da por entendido que elementos como vestuario apropiado para la labor, topografía y condiciones climáticas, han sido ya previstos por los miembros del equipo EDAN.

FORMATO, esquema, estructura, secuencia, empleados en la elaboración del formulario. Su conocimiento facilita la adaptación de un instrumento de evaluación, el formulario, ante situaciones particulares. También sirve para el ordenamiento de datos e información, ante la carencia de formularios.

FORMULARIOS, resumen las técnicas de evaluación elaboradas por especialistas en cada tema, diseñados de forma que puedan ser utilizadas por personal menos calificado, con resultados similares, preservando la objetividad y calidad de la evaluación. Se representa físicamente en un impreso.

OPERACIONES DE CAMPO:

Enfrentando a la "Tarea en el terreno", el equipo EDAN debe tener ya definido el Plan de Acción y contar con el entrenamiento y los recursos necesarios para cumplir su cometido

En situaciones de desastre, las condiciones en que deben desempeñar su trabajo y los problemas a enfrentar, son factores que requieren una particular consideración y por ello se ha enfatizado acerca de la importancia de la capacitación de los miembros del equipo

De esto dependerá su capacidad de adaptación a un ambiente en el que la muerte, el dolor, el hambre, el frío, la pena, el choque emocional, el desequilibrio mental, han aparecido repentinamente y serán su compañía cotidiana.

Le corresponderá mantener su entereza para dejar a otros la tarea de asistencia y cumplir con su responsabilidad de registrar objetivamente los daños en una comunidad y analizar las necesidades prioritarias a cubrir para mitigar el sufrimiento.

Los miembros de un equipo EDAN, deben saber que siempre tienen la responsabilidad de:

- Velar por su seguridad personal, la de sus compañeros y la de aquellos que reciben sus servicios.
- Resolver problemas y no crearlos.

Por la interdependencia que existe en un equipo, privarlo de uno de sus miembros lo afecta gravemente, la comunidad evaluada sufre las consecuencias.

Mantener intactos la disponibilidad física y el equilibrio mental, favorece la identificación y el análisis de los problemas. Apoya la aplicación de la racionalidad y el control emocional necesarios para actuar con eficacia.

La Obligación del Equipo EDAN es apuntar directamente a su tarea específica. Centrar el desempeño en un despliegue amplio y efectivo de conocimientos y habilidades. No incurrir en distracciones ni pretender abarcar lo que no es de incumbencia.

La evaluación de daños debe hacerse metódica y rápidamente, con el fin de obtener una información adecuada para que las autoridades gubernamentales (Distrital, Municipal, Regional y Nacional), puedan tomar decisiones, ejecutar medidas de asistencia y diseñar técnicas efectivas para la reducción de los efectos presentes y futuros.

Recomendaciones al Coordinador del Equipo de Evaluación de Daños:

- Definir y asignar áreas de trabajo; asignar tiempos a las tareas.
- Ajuste al proceso, ante una nueva información o cambios en las circunstancias.
- Mantener visión de conjunto.
- Facilitar el paso del diagnóstico a la acción, en aquellos casos donde la necesidad pueda ser suplida con las capacidades y recursos locales.
- Evitar asumir acciones asistencialistas. Si se hacen, deberán reasignarse las funciones para que parte de los miembros continúen con la evaluación, sin perder la objetividad del proceso.

GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA

INTRODUCCION:

La respuesta de la sociedad ante las emergencias que provocan los desastres naturales, depende en grande medida de la Organización y de la Planificación de esa respuesta como parte de la prevención y mitigación.

La planificación le da a la organización sus objetivos y los procedimientos para alcanzarlos, es por eso que la elaboración de los Planes de Emergencia es aspecto de trabajo muy importante para definir las medidas de protección a la población atendiendo a las características de cada tipo de desastre y las particularidades del territorio.

CONCEPTO:

El plan de Emergencia es el conjunto de documentos elaborados en forma textual y gráfica que son la expresión de los objetivos y la forma de disponer los recursos para cumplir con las estrategias de protección a la población correctas y actividades para cumplir los mismos

DESARROLLO:

Esta guía metodológica es elaborada por el Estado Mayor Nacional de Defensa Civil, con el propósito de tener uniformidad en cuanto a contenidos e información en los planes de emergencia según el tipo de desastre y de acuerdo al nivel que se trate.

El Plan de Emergencia se elabora de forma textual y de forma gráfica.

PARTE TEXTUAL:

1 - Carátula

- Título: en el centro de la hoja.
- Aprobado: en la parte superior izquierda por el alcalde que corresponda.
- Firmado: en la parte inferior izquierda por el Jefe de la Dirección (EM) Defensa Civil.
- Elaborado: en la parte inferior derecha, por el Jefe de la Sección de Defensa Civil correspondiente.

2.- En la segunda hoja:

- I.- INTRODUCCION
- II - CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.
- III.- OBJETIVOS PLANTEADOS.
 - a) Objetivos Generales.
 - b) Objetivos Particulares.
- IV.- SITUACION, LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL RIESGO
 - a) Situación
 - b) Características.
- V.- CLASIFICACION DE LAS ZONAS DE AFECTACION.
 - a) Población
 - b) Infraestructura.
- VI.- FASES DE LA EJECUCION DEL PLAN.
- VII - ORGANIZACION Y DIRECCION
- VIII.- PLAN DE EVACUACION.

CONTENIDO DE LOS PUNTOS

I.- INTRODUCCION:

- a) Se reseña de manera histórica la incidencia de los diferentes eventos de desastres en el municipio y si es un mismo tipo de evento el que se repite, se presentan brevemente algunos datos estadísticos, se da a conocer la importancia que han prestado a estos eventos, las autoridades nacionales, así como también regionales y las instituciones científico- técnicas de administración de desastres

II.- CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.

- a) Se da a conocer el dato poblacional del municipio, tanto en el casco urbano como en el área rural.

- b) Se presenta la extensión territorial en km² el nivel de organización de la población y que porcentaje de la misma está dedicada a la actividad económica del sector primario.
- c) Se dan a conocer los límites políticos - administrativos el Municipio (Distrito)
- d) Definir la ubicación del municipio y su incidencia respecto al evento de que se trate.

III.-OBJETIVOS PLANTEADOS.

- a) Objetivos Generales.

Tomando en cuenta las causas, características y las medidas preventivas a adoptar para reducir los efectos ante los fenómenos, se define la necesidad de la planificación a nivel municipal.

- b) Objetivos Particulares

Se dan a conocer las medidas específicas que se desarrollarán por el Comité, con el apoyo de todas las instituciones existentes en el Municipio (Distrito) a fin de dar respuesta rápida y organizada a una situación de emergencia con el objetivo de disminuir los daños.

IV.- SITUACION, LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL RIESGO.

- a) Situación

- 1.- Se describe brevemente en que consiste el tipo de fenómeno ante el cual se planifica, para ello se consideran tanto los registros históricos de eventos que han afectado al municipio, como el Atlas de amenazas naturales, se debe considerar la periodicidad con se ha presentado, ya sea. Erupción volcánica, Deslizamientos de tierra, inundaciones, tsunamis, huracanes, etc
- 2.- Se hace una reseña histórica sobre la frecuencia del tipo de evento que ha afectado al territorio, mencionando cifras concretas y cantidad de personas afectadas (familias) y cual de todos es el principal riesgo.

- b) Características.

- 1.- Después de definir el fenómeno de mayor peligrosidad, se caracteriza por su antigüedad y registros históricos

- 2.- Se define las áreas de riesgo del territorio, definiendo sus tamaño, su altura con respecto al nivel del mar y cantidad de población en riesgo.

V.- CLASIFICACION DE LAS ZONAS DE AFECTACION.

- a) Población e Infraestructura.

Considerando el tipo de evento se define el grado de peligrosidad a que está sometida la población y la infraestructura (de acuerdo a los registros históricos) que cantidad de población esta en alto riesgo o en riesgo moderado De igual manera se debe anotar la influencia del probable desastre en la agricultura, la ganadería y la infraestructura

VI.- FASES DE LA EJECUCION DEL PLAN.

Se define el tipo de señales a emplear para cada nivel de alerta de acuerdo a las características del tipo de evento y las medidas y acciones de protección que se deben adoptar de manera paulatina en cada momento hasta llegar a la fase crítica.

VII.-ORGANIZACION Y DIRECCION.

Se define de manera clara con que organización se ejecutará cada acción de respuesta al desastre para la protección de la población y quien responde por ellas, en todo caso la responsabilidad parte de la estructura municipal (Comité Municipal o Distrital de Emergencia) o las organizaciones que se encargarán de ejecutarlas.

Debemos tomar en cuenta que para atender las acciones previstas en el Plan el Comité debe contar con la siguiente composición

- Equipo ejecutivo
- Equipo asesorial.
- Equipo Operativo.

Se define también el funcionamiento del Centro de Operacions de Emergencia.

De la misma manera se debe aclarar como la dirección del trabajo con los Comités Locales de Emergencia y las Brigadas (su empleo).

VIII.-PLAN DE EVACUACION.

Debe definir.

- Cantidad de Población a evacuar.
- Centros de refugio
- Requerimientos de todo tipo para la evacuación (Alimentación, combustible, etc).

DOCUMENTOS ANEXOS:

- 1.- Organigrama del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- 2 - Organigrama del Centro de Operaciones de Emergencia
- 3 - Tabla de Fuerzas Disponibles
- 4.- Tabla de Censo poblacional probablemente afectada (por edades y sexo)
- 5.- Tabla requerimientos alimenticios para los primeros 15 días de la emergencia.
- 6.- Esquema de las comunicaciones.
- 7.- Simbología que se está utilizando.
- 8 - Tabla de Centros de Albergue.

PARTE GRAFICA:

La parte gráfica del Plan se elabora en un Mapa Topográfico 1:50,000 y lleva los siguientes elementos.

- Título: en la parte superior y centrada.
- Aprobado en la parte superior izquierda por el alcalde que corresponda.
- Firmado: en la parte inferior izquierda por el Jefe de la Dirección (EM) Defensa Civil
- Elaborado: en la parte inferior derecha, por el Jfe de la Sección de Defensa Civil correspondiente.

En el mismo se representa de forma gráfica y a través de simbología los diferentes acciones de protección a la población y la economía, así como las áreas de riesgo, las probables amenazas naturales y su influencia en el territorio.

De la misma manera se ponen las tablas que se detallan en documentos anexos.

- 1.- Organigrama del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- 2.- Organigrama del Centro de Operaciones de Emergencia.
- 3.- Tabla de Fuerzas Disponibles.
- 4.- Tabla de Censo poblacional probablemente afectada (por edades y sexo)
- 5.- Tabla requerimientos alimenticios para los primeros 15 días de la emergencia
- 6.- Esquema de las comunicaciones.
- 7.- Simbología que se está utilizando
- 8.- Tabla de Centros de Albergue.

N/O	BARRIO	POBLACION		LBS ARROZ 0.33	LBS AZUC 0.25	LBS FRIJ 0.17	LTS ACEIT 0.04	LBS MAIZ 0.34	LBS SAL 0.09	LBS LECH 0.33	UNI JABON 0.10	LBS PAST ALIM 0.02
		FAM	PERS									
01	Oscar Póz Culiacán	10	70	346.5	262.5	178.5	42	357	94.5	346.5	105	21
02	San Ildefonso Culiacán	16	112	554.4	420	285.6	67.2	571.2	151.2	554.4	168	33.6
03	Comité Culiacán	20	140	693	525	357	84	714	189	693	210	42
04	San Juan Noreste	40	280	1,386	1,050	714	168	1,428	378	1,386	420	84
05	San Juan Festejo	5	35	173.3	131.3	89.3	21	178.5	47.3	173.3	52.5	10.5
06	JDE	12	84	415.8	315	214.2	50.4	428.4	113.4	415.8	126	25.2
07	San Juan San Gabriel	10	70	346.5	262.5	178.5	42	357	94.5	346.5	105	21
08	Monte Escondido	30	210	1,039.5	787.5	535.5	126	1,071	283.5	1,039.5	315	63
09	La Rincón	15	150	742.5	562.5	382.5	90	765	202.5	742.5	75	45
	TOTAL	158	1,151	5,697.5	4,316.3	2,935.1	690.6	5,870.1	1,554	5,697.5	1,576.5	345.3
				56.9	43.5	29.4	172.76	58.7	15.5	57.99	-	